

Construir «equivalencias»: del texto a la representación intercultural

Mercedes TRICÁS PRECKLER
Universitat Pompeu Fabra

Como citar este artículo:

TRICÁS PRECKLER, Mercedes (2008) «Construir “equivalencias”: del texto a la representación intercultural», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 1, pp. 89-100. ISBN 978-84-477-1026-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:

<http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_MTP_Construir.pdf>.



Construir «equivalencias»: del texto a la representación intercultural

Mercedes Tricás Preckler
Universitat Pompeu Fabra

0. Introducción

Las primeras reflexiones traductológicas, que nos remontan a la década de los cincuenta, presentaban la traducción como una operación encaminada a la búsqueda de «correspondencias lingüísticas». La ilusión de que era posible transferir formas verbales de una lengua a otra dio pie a numerosos estudios que utilizaban fundamentalmente instrumentos propios de la Lingüística Contrastiva, haciendo de la traducción un pretexto para el análisis lingüístico. Se trataba de estudios de corte contrastivo en los que, tal como señalan Chevalier y Delport (1995: 11) «les traductions analysées sont prises comme des échantillons révélateurs de mécanismes propres aux deux langues mises en jeu».

Títulos tan conocidos como, por ejemplo, la obra de

J. Guillemín-Flescher, *Syntaxe comparée du français et de l'anglais* (1981), referida al binomio inglés-francés, corresponden a esta tendencia. Sin embargo, quien concibe la traducción como un acto lingüístico de mera reproducción, es decir, como un ejercicio de comparación entre dos sistemas lingüísticos, está dejando de lado los mecanismos de confrontación cultural que constituyen la base de este proceso.

Como bien saben quienes ejercen la práctica traductora, las dificultades del acto de traslación no proceden de una gestión más o menos adecuada de dos códigos gramaticales o léxicos. El acto traductor no persigue la restitución de formas verbales asépticas sino una aproximación entre lo ajeno y lo propio, un compromiso equitativo entre la equivalencia y la diferencia.

Muchos estudiosos de la traducción perciben el concepto de equivalencia como algo remoto y ya superado. Pese a ello, creemos que la noción presenta aún un recorrido interesante si ampliamos sus fronteras y damos cabida a nuevos elementos.

Las páginas siguientes pretenden explorar estas nuevas posibilidades a través de las tres vías de reflexión siguientes:

1. Equivalencia y *tertium comparationis*.
2. Estrategias equivalentistas *etic* y *emic*.
3. Equivalencias transculturales y multiculturales.

1. Equivalencia y *tertium comparationis*

En los últimos 30 años, la estrecha relación entre la actividad verbal y las representaciones culturales se ha hecho cada vez más evidente y muchas voces, desde la Lingüística y desde la Traductología, se han alzado para proclamarlo. Estas palabras de Ian Chambers (1994: 22) resumen con claridad este sentir generalizado: «Language is, above all, a means of cultural construction in which our very selves and our sense are constituted. There is no language that is not punctuated by its contexts, by our bodies, by ourselves, just as there is no neutral means of representation.»

En consecuencia, los estudios descriptivos de la Traducción, conscientes de la necesidad

de aproximarse mejor a una actividad en la que la interculturalidad constituye el eje principal, han ido ampliando sus límites y perspectivas. El concepto de Traducción se convierte en una noción cada vez más abierta que pone de relieve nuevas facetas e incorpora otras estrategias y modos de traducir. Se comprueba entonces que ciertos implícitos e ideas preconcebidas han reducido las capacidades de una práctica realizada desde los inicios de la humanidad, en todas las partes del mundo, aunque no siempre con una finalidad del todo coincidente.

La noción de equivalencia pretende establecer el grado de relación existente entre T1 y T2. Como las lenguas no son simétricas, el traductor no puede perseguir inútiles equivalencias formales sino similitudes funcionales, ajustadas a los procesos de culturalización de cada lengua y a sus propios «efectos de comunicación».

Las equivalencias que cristalizan en una traducción presentan dos características constantes:

- a) Se trata de equivalencias puntuales, que se establecen para un acto de comunicación concreto e irrepetible y pueden no ser válidas en otros contextos.
- b) La relación no es una nunca una relación de igualdad, sino tan sólo de similitud, tal como subrayan muchos autores (Tymoczko 2005: 56):

From the findings of research in cognitive science, it is apparent that equivalence in translation must be viewed as a **similarity relationship** (rather than an identity relationship). And research on similarity relationships by cognitive scientists illustrate the wide possibility of perceiving and constructing such relationships in translation.

Contrastar dos lenguas, desde un enfoque traductor, es relacionar dos modos distintos de percibir y reflejar el mundo. Una mera comparación de estructuras lingüísticas que deje de lado aspectos retóricos, estilísticos, sociales, cognitivos y culturales, fundamentales para poder aprehender y tratar adecuadamente códigos distintos y para relacionar perspectivas diversas, es incapaz de adecuarse a los intereses del traductor. Jean-Claude Chevalier (1995: 36) lo expresa muy adecuadamente cuando dice: «

On demande au traducteur de traduire des mots; il répond en traduisant le monde.»

Es fácil proponer ejemplos para ilustrarlo. Así, cualquier diccionario establece una «equivalencia» léxica entre la palabra española *gusto* y la francesa *goût* que pronto los traductores se encargan de desmentir. Siguiendo una evolución habitual, ambas lenguas, a partir del sentido nuclear de este vocablo, correspondiente a ‘la capacidad de transmitir los distintos sabores de los alimentos’ (DRAE), han generado capacidades semánticas no coincidentes entre sí. Lo que explica estas respuestas traductorales:

Me da la mano y me dice «Mucho <i>gusto</i> », y yo le digo «el <i>gusto</i> es mío» y le doy la mano.
--

(Cabrera Infante 1965: 147)

Il me tend la main et me dit «Très <i>heureux</i> », et je lui dis «le <i>plaisir</i> est pour moi» et je lui tends la main.
--

(Bensoussan 1970: 135)

En otro orden de equivalencias, el intento de establecer una similitud entre el idiolecto utilizado por estudiantes americanos y españoles o catalanes es la única razón para relacionar el vocablo inglés *cool* y el también coloquial *guay/guai* de las traducciones castellana y catalana:

You keep saying « <i>cool</i> », said Edgar, «But what does that means, somebody’s <i>cool</i> ?»

«If you have to ask», said Roger Kuby, «you're clearly not cool.» Wolfe (2005a: 423)
No hacéis más que decir que si no sé quien es <i>guay</i> o deja de serlo —planteó Edgar—, pero ¿qué significa ser « <i>guay</i> »? —Si no tienes ni flores —replicó Roger Kuby—, es porque desde luego no lo eres. Wolfe (2006: 503)
No pares de dir « <i>guai</i> » —va clavar l'Edgar— però què vol dir que algú és <i>guai</i> ? Si ho has de preguntar —va respondre el Riger Kuby— és que evidentment no ets <i>guai</i> . Wolfe (2005b: 452)

Por último, nadie, con criterios estrictamente semánticos, podría señalar como equivalente al título cinematográfico *A beautiful mind* (Howard 2001), el que se difundió en las pantallas españolas e iberoamericanas: *Una mente maravillosa*.

Si nos detenemos en este último caso, la explicación de la divergencia traductora hay que ir a buscarla en la descripción semántica de los dos elementos confrontados —el adjetivo inglés *beautiful* y el español *bonito*— que presenta estos significados básicos:

<i>beautiful</i>	<i>bonito</i>
1. very attractive	1. Lindo, agraciado de cierta proporción y belleza.
2. very pleasant	2. Grande (que supera a lo común).
3. very kind	
4. of a very high standard	

Diccionario de la Real Academia Española

Cambridge dictionary

De esta tabla se desprende que, si bien es posible establecer una ecuación de igualdad entre los significados nucleares de los vocablos *beautiful* y *bonito*, según la cual a *a beautiful dress* corresponde *un bonito vestido*, no es posible recuperar la misma ecuación con prácticamente ninguno de los valores restantes. Así, por ejemplo, *a beautiful weather* no sería *un tiempo bonito* sino *un tiempo agradable*, del mismo modo que a *a beautiful meal* no corresponde *una comida bonita* sino *una comida deliciosa*. Profundizando en la descripción semántica del adjetivo inglés, aparte de los tres valores —*attractive*, *pleasant*, *kind*— compartidos con el término correspondiente castellano, hallamos un cuarto valor —*of a very high standard*— que se aleja de la instrucción interpretativa de belleza y no tiene un paralelo en castellano. Desde esta acepción se generan expresiones como *a beautiful theory* cuyo equivalente semántico no es *una bonita teoría* sino más bien una *teoría de alto nivel*.

Asimismo, la referida obra cinematográfica de Ron Howard, que presenta a un personaje de un talento excepcional pero atormentado por una esquizofrenia paralizadora, no parece adecuarse al sentido positivo relacionado con *belleza* sobre el que se ha construido el título español *Una mente maravillosa*. La instrucción semántica *de gran nivel, de alto estándar*, encaja mucho mejor con el sentir general de la obra. La traducción francesa recoge esta acepción bajo el título *Un homme d'exception*, aunque en este caso el traductor ha desdeñado el valor del término *mente*, también fundamental a lo largo de la obra.

Y también el adjetivo español *bonito* ha generado valores propios que no guardan relación alguna con *beautiful*. Entre otras acepciones, el término puede ser equivalente, en algunos contextos, al valor 2 de la tabla —*grande*— de modo que *un bonito mayorazgo* significa ‘un mayorazgo de considerables dimensiones’ (DRAE).

Otros usos más lexicalizados de *beautiful* y de *bonito*, muy enraizados en contextos sociales y culturales específicos, son aún más refractarios a viajar a otros sistemas lingüísticos. Como muestran estos ejemplos:

- La cultura anglosajona ha creado la expresión *the beautiful game* como un modo inequívoco de referirse al fútbol. El uso del adjetivo, nuevamente, no pretende recoger ciertos valores estéticos, que podrían equivaler a *juego bonito*, traducción que erróneamente prolifera en los medios de comunicación. En realidad esta activando la marca semántica 4 para subrayar la relevancia que el balompié ocupa en la cultura anglosajona. Algo más próximo a la expresión *deporte rey* en castellano.
- Se habla también de *beautiful people* para referirse a un particular grupo social que se distingue por el nivel y la extravagancia de sus hábitos, lo que demuestra que la expresión ha sido generada, nuevamente, por el valor 4 de la tabla. La mejor equivalencia de estas construcciones tan marcadas sería posiblemente el simple préstamo y así lo percibimos en muchos textos traducidos.
- La cultura española, por su parte, a partir del ámbito de la lotería nacional, tan enraizado en su imaginario colectivo, ha generado la curiosa expresión *la niña bonita* —referida al número quince— para designar lo que se conoce como el número de la suerte. Expresión igualmente refractaria a ser traducida.

Las tres ecuaciones referidas (*mucho gusto / le plaisir est pour moi*, *cool / guay*, y *a beautiful mind / una mente maravillosa*) ponen de relieve la naturaleza cognitiva de la relación que enlaza texto y traducción y explican la prudencia de la que Gideon Toury (1980: 14) hace gala cuando presenta la traducción como una vaga e imprecisa relación de «equivalencia» entre dos textos, uno de partida y uno de llegada:

Translation is any target language text which is presented or regarded as such within the target system, on whatever grounds.

En la misma línea, consciente de que las equivalencias traductorales son equivalencias puntuales que cristalizan de modo específico en cada traducción y no siguen criterios gramaticales, ni sintácticos, ni exclusivamente semánticos, Rosa Rabadán (1991: 51), acuñó el término de *equivalencia translémica* para designar «una relación global, única e irreplicable para cada binomio textual y, por supuesto, para cada actuación traductora».

En lo que respecta a este binomio textual al que Rabadán hace referencia, lo más destacable no es su naturaleza verbal, sino sobre todo el papel preponderante que desempeñan elementos tales como contextos, usuarios, intenciones, creencias, puntos de vista y visiones del mundo.

De tal modo que el tradicional esquema binario, en el que a una unidad en el texto de partida le corresponde otra en el texto de llegada, evidencia graves limitaciones cuando se trata de integrar todos estos factores socioculturales en la construcción de equivalencias. Por esta razón, con el objetivo de ampliar la consideración de los elementos confrontados y relacionar de un modo más preciso actores y signos lingüísticos, construcciones formales y espacios interculturales, muchos autores apelan a una ecuación de equivalencia más compleja, a través de un tercer elemento: el *tertium comparationis*, señalando que la equiparación no se produce entre T1 y T2 sino entre T2 y el espacio cognitivo generado por un constructo no lingüístico (Hoey y Houghton 1998: 48): «Two languages must have some common measure by which they can be compared, called a *tertium comparationis*, otherwise the contrastive task is not possible.»

En el interesante trabajo de A. M. Rojo (2002), se amplía y perfila la noción de *tertium comparationis* relacionándolo con el concepto sociolingüístico de marco o *frame*, que

Fillmore introdujo en 1968 y más tarde desarrolló en su obra *Frame Semantics* (1976). Según Fillmore, no es posible entender el sentido de las palabras si no es asociándolo al conocimiento esencial que éstas llevan incorporado.

Rojó (2002: 312) señala que este «constructo intermediario» o *tertium comparationis* entre el texto de origen y el texto traducido, corresponde a la referida noción de *frame*:

Frames are here considered as structures of knowledge that represent the world view of a particular society, that is, its beliefs, values and emotions, its prototypes of people and things, of sequences of situations and events, its social scenarios and the metaphorical and metonymical structure of thought. The notion of frame acts as the «intermediating construct» between ST and TT. This *tertium comparationis* has been the starting point for the analysis.

Con esta hipótesis se establece un puente entre aspectos lingüísticos y socio-culturales que permite relacionar la información semántica, pragmática y estilística y, sobre todo, integrar, bajo la etiqueta de *cultural element*, todos esos recursos lingüísticos cuya correcta interpretación depende de la habilidad del traductor para activar marcos culturales (Rojó 2002: 312): «The cultural elements of the TT are considered as functional equivalents of the ST elements if there is a high degree of correspondence between the semantic, pragmatic and stylistic information of the frames.»

Desde el ámbito de la Sociología, Erving Goffman (1974), en una reflexión sobre cómo los individuos dotan de sentido a sus propias experiencias y acciones cotidianas, reutiliza el concepto de *frame* para definir «los esquemas de interpretación básicos que utilizamos para comprender nuestro mundo e interactuar con él». Se trata pues de una noción, compartida por lingüistas y sociólogos, que enfatiza las capacidades de todo sistema lingüístico para trascender meros códigos de señales y transmitir complejos procesos de culturalización.

Las aplicaciones traductológicas de este nuevo panorama son evidentes: si volvemos a nuestros ejemplos, el constructo intermediario o *tertium comparationis* del ejemplo 1) correspondería al «ritual social de salutación», estableciendo el único enlace que permite equiparar una fórmula lingüística en español y otra en francés de morfología muy distinta. Del mismo modo, tanto las expresiones populares de 2) como los títulos de una misma película en diversas lenguas de 3) poseen un referente común que permite considerarlos equivalentes aún cuando sus componentes lingüísticos presenten divergencias no desdeñables. Así, en 3) dicho referente o *tertium comparationis* está constituido precisamente por el producto audiovisual que Howard creó, al cual corresponden los títulos de las distintas versiones, aún cuando las formulaciones lingüísticas que lo designan sean algo divergentes.

El esquema, para cada uno de los casos, se representaría de este modo:

Enunciado de T1	<i>Tertium comparationis</i>	Traducción de T2
Mucho gusto.	(Saludo formal entre desconocidos.)	Le plaisir est pour moi.
«But what does that mean, somebody's cool?»	(Valoración positiva en argot juvenil.)	<ul style="list-style-type: none"> • pero ¿qué significa ser «guay»? • ¿qué vol dir que algú és guai?
A beautiful mind	(Producción cinematográfica de Ron Howard (2001).)	<ul style="list-style-type: none"> • Una mente maravillosa • Un homme d'exception

El concepto de *tertium comparationis* aporta pues una nueva vía para relacionar signos y espacios sociocognitivos, siguiendo las tendencias que introducen las corrientes lingüísticas de corte pragmático y demostrando que hablar es «algo más y algo distinto

que transmitir simples objetos del mundo real».

El traductor persigue la recuperación del *tertium comparationis* a través de diversos recorridos, algunos generalistas y más superficiales, otros multiculturales y protectores de señas identitarias. Ello nos lleva a enunciar dos estrategias interpretativas de corte sociolingüístico denominadas respectivamente estrategias *etic* y *emic*.

2. Estrategias equivalentistas *etic* y *emic*

Ahondando en las relaciones entre Lingüística y Cultura, quisiéramos llamar la atención sobre una interesante formulación lingüística que ha sido explotada, con muy buenos resultados, por la Sociología y cuya aplicación al análisis interpretativo nos parece extremadamente interesante. Corresponde al fonetista Pike (1977) el cual, basándose en parámetros fonéticos, establece una diferencia entre las descripciones de tipo endógeno y las de tipo exógeno: las primeras, que Pike denomina *emic*, utilizan categorías internas a un sistema individual, formuladas desde la utilización de la lengua por los usuarios; en cambio, las descripciones exógenas, que reciben el nombre de *etic* por parte del mencionado autor, proceden de estudios científicos objetivos y utilizan categorías predeterminadas aplicables al estudio del lenguaje en general.

La Sociología integra y hace suyas ambas nociones, atribuyendo a la descripción *emic* la visión endógena de un sistema cultural, es decir, la percibida por los partícipes de dicho sistema. Los aspectos *etic* corresponderían, por su parte, al escenario contemplado por un observador exógeno y presentarían descripciones más superficiales y generalistas. La única forma de establecer comparaciones es refiriéndose a descripciones de tipo *etic*, puesto que las categorías *emic* son internas a cada sistema y por lo tanto no son comparables. Sin embargo no es posible llevar a cabo descripciones *etic* si no es partiendo de las categorías internas o *emic*.

Tomemos como ejemplo el término judío *kippa*. Mientras una aproximación *etic* se limitaría a describir el término como una ‘especie de sombrero ligeramente redondeado que llevan los judíos practicantes’, una visión *emic* extraería desde el interior del contexto cultural, el significado que objetos y palabras representan para dicha cultura y que podría formularse así: «Según el Talmud cubrirse con la Kippa es recordar que la autoridad de Dios está por encima de todos los creyentes judíos» (Wikipedia).

Si aplicamos el esquema a un término culinario como *sushi*, la generalización *etic* nos remitiría a una explicación del tipo ‘especialidad culinaria japonesa’, pero la visión *emic*, ofreciendo una descripción más detallada del significado cultural de este elemento, se expresaría en términos del tipo: «El sushi en rollos, que se monta colocando el arroz sobre una lámina de algas nori secas y rellenándola con verduras o pescado, es la comida tradicional en el festival de Setsubun, que marca el final del invierno y el inicio de la primavera en el calendario lunar japonés» (Wikipedia).

Otras palabras, aparentemente menos impregnadas de filtros culturales, aceptan el mismo tipo de diferenciación endógena y exógena. De este modo, el término francés *banlieue* que, tal como señala el diccionario Robert, fue acuñado en el siglo xvii para designar un ‘territoire d’environs une lieue autour d’une ville sur lequel s’étendait le ban’, presenta en su descripción semántica actual dos orientaciones distintas. La primera, más próxima a la definición inicial, recoge una acepción de categoría *etic*, generalista y poco marcada socialmente, según la cual designa «las zonas periféricas de una ciudad». Se trata pues de un concepto fácilmente traducible que el diccionario francés define como ‘ensemble des agglomérations qui entourent une grande ville et qui dépendent d’elle pour une ou plusieurs de ses fonctions’ (Robert 1977). La segunda, por el contrario, corresponde a una definición más interna, de claras características *emic* que

ha perdido el carácter inofensivo de la definición previa para adentrarse en el mundo de las desigualdades y la conflictividad social: ‘communes suburbaines récentes, posant souvent des problèmes sociaux. Les grands ensembles, les cités des banlieues. Zonards des banlieues’ (Dictionnaire Robert). Pasa pues a designar una realidad mucho más específica: «los barrios de los alrededores de París convertidos en conflictivos por una excesiva acumulación de inmigrantes de segunda generación».

Esta nueva equivalencia, muy ligada a una cultura específica, es muy difícil de trasladar en todos sus matices a otra lengua.

Así, en estos artículos periodísticos, sus autores, renunciando a buscar un imposible equivalente, se han inclinado por adoptar el préstamo:

«En la ‘banlieue’ se ha instalado el fatalismo» (Almela *et al.* 2006: 56)

«De la ‘banlieue’ a las puertas del Elíseo» (Uría 2007: 8)

Si volvemos al título de Howard, la traducción *Una mente maravillosa* respondía a criterios semánticos «superficiales», resultado de asociar el adjetivo *beautiful* a la acepción más general y primaria de belleza, en vez de profundizar en relaciones semánticas menos evidentes pero más certeras. Podemos pues considerar la respuesta traductora *Una mente maravillosa* como el resultado de aplicar una estrategia de naturaleza *etic*. Propuestas más elaboradas, del tipo *Una mente excepcional*, corresponderían en cambio a criterios de orientación *emic*.

Muchas opciones traductorales responden al mismo tipo de estrategias protectoras de señas etnocéntricas. Es el caso de la salutación presentada en 1) o de la reproducción de elementos del idiolecto juvenil, tan repleto de marcas identitarias, de 2).

Estas perspectivas *etic* y *emic* se relacionan fácilmente con dos conceptos sociológicos de clara relevancia traductora: la *transculturalidad* y la *multiculturalidad* a las que nos referimos seguidamente.

3. Equivalencias transculturales y multiculturales

La historia de la humanidad, que se inició bajo el signo de la más extrema diversidad lingüística, ha sufrido en las últimas décadas una revolución profundísima que ha afectado directamente a las cuestiones del lenguaje y la comunicación. Las corrientes mundiales de migrantes, de capitales, de tecnología y de mercancías, el conjunto de fenómenos de globalización que percibimos diariamente, podrían hacernos pensar que el mundo ha empequeñecido, las fronteras se han diluido y todos participamos y vivimos en una misma realidad. MacDonald’s sirve sus hamburguesas en Pekín y los habitantes de los cinco continentes consumen bebidas o pizzas idénticas. El turismo y todo tipo de viajes, los parques y las ciudades temáticas, los lugares dedicados al ocio dirigido, la moda y la cocina, los juegos y deportes profesionales, el juego, la música, el cine, la televisión, los mundos virtuales del ciberespacio y todo tipo de diversión electrónica se convierte rápidamente en un producto cultural de alcance global al que todos pueden acceder y del que todos pueden participar. Si a ello añadimos, en otro orden de cosas, los mestizajes, las migraciones, las mezclas y los intercambios, todo ello nos lleva a un preocupante componente de «fusión» humana intercolectiva.

En este escenario los sociólogos han introducido la noción de *transculturalidad* para designar la situación permanente de intercambios, este ir y venir perpetuo de un sistema cultural a otro.

Pero, por otra parte, nunca antes en la historia se había insistido tanto en los conceptos de *multiculturalidad* y *multilingüismo*, presentados como los rasgos esenciales para

definir una nueva civilización.

Transculturalidad y *multiculturalidad* constituyen los dos polos opuestas de esta realidad contradictoria. La transculturalidad sería una noción generalista y globalizante (*etic*) que eliminaría toda posibilidad de marcar la heterogeneidad y la riqueza de matices que la diversidad nos ofrece. La *multiculturalidad*, basada en categorías *emic*, descubre y proclama, por el contrario, el pluralismo cultural, la celebración y reconocimiento de la diferencia.

Si volvemos a la actividad traductora y la resituamos en su natural escenario multicultural, percibiremos cómo las fronteras de la misma se ensanchan para adquirir dimensiones distintas, perspectiva diferentes. Ello explica que, en la cultura árabe, el término correspondiente a *traducción* sea *tarjama* que quiere decir ‘biografía’, y también ‘definición’. Y que la lengua nigeriana igbo, de tradición esencialmente oral, posea dos palabras para designarla: *tapia* que quiere decir ‘narrar, contar, explicar’, y *kowa* que significa ‘romper en pedazos’, acepción que enfatiza el proceso de desguace y recomposición al que la traducción somete siempre un texto original.

Por otra parte, una ojeada al panorama actual de nuestra civilización occidental permite también percibir la creciente diversidad de «equivalencias» en las que la traducción parece emplazarse: desde las que establecen las

modalidades audiovisuales, desarrollando nuevas formas de traducir más próximas a la operación designada por Jakobson como intersemiótica, hasta el amplio conjunto de procesos electrónicos que, modificando el carácter individualista que distinguía el modelo occidental de traducir, implican la colaboración de muchos profesionales, situados en diversas partes del mundo.

Estas múltiples perspectivas de aproximación a la equivalencia traductora constituyen una prueba palpable de su diversidad y ponen inevitablemente de manifiesto el atentado que podrían representar, sobre todo para visiones no eurocéntricas, los fenómenos uniformizadores. A ello se refiere Julian House (2004), en una conferencia titulada *Global English and the Destruction of Identity*, cuando señala el grave peligro de convertir la actividad traductora en una práctica transcultural, destructora de identidades nacionales, regionales e individuales, refiriéndose especialmente a la colonización lingüística de la lengua inglesa:

Globalized communication has resulted in an increasing demand for texts which are meant simultaneously for members of different linguistic and cultural communities.

Given the omnipresence and dominance of the English language in many influential discourse domains, language-specific norms may now be superimposed by Anglo-Saxon norms. Such a process may ultimately lead to the destruction of national, regional, local and individual identity as it is expressed in discourse.

Adoptando las estrategias adecuadas, el traductor debería oponer una firme resistencia a esta *transculturalidad* empobrecedora y desempeñar el papel de mediador que señala Taft (1981: 53): «The role of the mediator is performed by interpreting the expressions, intentions, perceptions, and expectations of each cultural group to the other, that is, by establishing and balancing the communication between them.»

4. A modo de conclusión

La lengua y la cultura están en el corazón mismo de los fenómenos de identidad. La traducción, gracias a su amplia capacidad de construir equivalencias, constituye una excelente vehículo para la expresión del pluralismo cultural, para el reconocimiento de

la diferencia y la difusión de espacios multiculturales.

Un traductor lleva a cabo un ejercicio de confrontación textual a través de un constructo cultural intermediario —el *tertium comparationis*— que le permite acercar lo ajeno y lo propio y poner de relieve el importante poder de las palabras como instrumentos culturales e ideológicos.

La actuación traductora refleja siempre una forma particular de ver el mundo. Por ello las decisiones lingüísticas que adopte el traductor revertirán siempre en consecuencias sociales y cognitivas importantes. Estas decisiones pueden agruparse esencialmente en dos recorridos diferenciados: o bien intenta alcanzar una justa adecuación entre lo global y lo local mediante la adopción de estrategias interpretativas endógenas (*emic*), capaces de detectar la señas identitarias que se esconden en lo más profundo de los signos lingüísticos. O, por el contrario, se refugia en el fácil camino de las equivalencias superficiales y transculturales que mediante estrategias exógenas (*etic*) recuperan marcas semánticas generalistas y eliminan toda posibilidad de señalar la heterogeneidad y la riqueza de matices que la diversidad nos ofrece.

Es cierto que, en ocasiones, pudiera parecer que el mundo desarrollado, fundamentalmente europeo, utiliza el poder que le otorga la traducción no sólo como un medio para ampliar sus horizontes, sin también como un modo de borrar identidades, imponer valores e ignorar culturas. Podríamos creer que esta práctica no está haciendo más que seguir un escenario que parece dominado por la noción de transculturalidad. Sin embargo, son también cada vez más numerosas las voces traductoras que, mediante la adopción de estrategias adecuadas, encaminadas a descifrar e integrar la visión del otro, llevan a cabo una asimilación formal y semántica de culturas ajenas y, en definitiva, desempeñan con éxito el papel de mediador que esta sociedad, tan necesitada de puentes de comunicación multicultural, está reclamando.

Referencias bibliográficas

- Anscombe, J.-C. (1989). «Théorie de l'argumentation, topoi, et structuration discursive». *Revue québécoise de linguistique* 18 (1). 13-56.
- Anscombe, J.-C. y O. Ducrot (1983). *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga.
- Chambers, I. (1994). *Migrancy, Culture, Identity*. Londres: Routledge.
- Chevalier, J. C. y M. F. Delport (1995). *Problèmes linguistiques de la traduction. L'horlogerie de Saint Jerome*. París: L'Harmattan.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- Fillmore, C. J. (1976). «Frame semantics and the nature of language». En S. R. Harnad, H. D. Steklis y J. Lancaster (eds.). *Origins and Evolution of Language and Speech*. Nueva York: New York Academy of Sciences. 20-32.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis*. Nueva York: Harper and Row.
- Guillemin-Flescher, J. (1981). *Syntaxe comparée du français et de l'anglais*. París: Ophrys.
- Hoey, M. y D. Houghton (1998). «Contrastive analysis and translation». En M. Baker (ed.). *Encyclopedia of Translations Studies*. Londres: Routledge. 45-53.
- House, J. (2004). *Global English and the Destruction of Identity*. Conferencia inédita.
- Pike, K. L. (1954). *Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior*. Glendale: Summer Institute of Linguistics.
- Rabadán R. (1991). *Equivalencia y traducción*. León: Ediciones de la Universidad de León.
- Rojo, A. M. (2002). «Applying Frame Semantics to translation: A practical example». *Méta* 47/3. 311-350.

- Taft, R. (1981). «The role and personality of the mediator». En S. Bochner (ed.). *The Mediating Person: Bridges between Cultures*. Cambridge: Schenkman Publishing Company. 53-88.
- Toury, G. (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: Porter Institute for Poetics and Semiotics.

Tymoczko, M. (2005). «Trajectories of Research in Translation Studies». *Méta* 50/3. 1082-1097.

Diccionarios y recursos electrónicos

- Cambridge Dictionary of American English*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- [DRAE]. Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. En línea en <http://www.rae.es>.
- Robert, P. (1977). *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. París: Société du Nouveau Littre.
- [Wikipedia]. Enciclopedia electrónica. En línea en <http://www.wikipedia.org/>.

Corpus de análisis

- Amela, V. M., L. Amiguet e I. Sanchís (2006). «En la 'banlieue' se ha instalado el fatalismo». *La Vanguardia*, 8 de agosto.
- Cabrera Infante, G. (1965). *Tres tristes tigres*. Barcelona: Biblioteca Breve.
- Cabrera Infante, G. (1970). *Trois tristes tigres*. París: Gallimard. [Trad. de A. Bensoussan.]
- Uría, L. (2007). «De la 'banlieue' a las puertas del Elíseo». *La Vanguardia*, 27 de febrero.
- Wolfe, T. (2006). *Soy Charlotte Simmons*. Barcelona: Zeta. [Trad. de E. Iriarte y C. Mayor.]
- Wolfe, T. (2005a). *I am Charlotte Simmons*. Londres: Vintage.
- Wolfe, T. (2005a). *Sóc la Charlotte Simmons*. Barcelona: Columna. [Trad. de J. Solé.]